

RESISTENCIA, 04 de Abril de 2017.-

VISTO: la Resolución N° 187/2017, medio por la cual renuncia al de Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera Interino, al Ing. Víctor GAUTO, dependiente del Consejo Departamental de Ingeniería Química; y

CONSIDERANDO:

Que el Director del Consejo Departamental de Ingeniería Química, propone la designación del Ingeniero Facundo Herrendorf, como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera Interino, con una (1) dedicación simple para la atención de la Asignatura: FISICOQUIMICA.

Que en sesión de fecha 04/04/2017, el Consejo Directivo, aprobó lo solicitado.

Que en plenario de fecha 10/07/2014 el Consejo Directivo, resolvió que las designaciones solicitadas se realicen hasta el llamado de los concursos correspondientes, dentro de los seis (6) meses a partir de la fecha mencionada precedentemente.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional;

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a partir del 01/04/2017 y hasta el 31/03/2018, al Ingeniero Facundo Sebastián HERRENDORF, D.N.I. N°35.054.675, Legajo N° 86132, como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera Interino, con una (1) dedicación simple, Grupo "B", Departamento (9), asignatura FISICOQUIMICA, dependiente del Consejo Departamental de Ingeniería Química.

ARTICULO 2°.-REGISTRESE, comuníquese, cumplido, archive.

RESOLUCION N° 188/2017.-



Ing. Fernando H. Soria
Secretario Académico



Ing. Liliana R. Cuanco Plötsch
DEBANA